

ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA
LICITACION ID 1049-117-LE25
SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS DE MACROFAUNA BENTÓNICA
(POLIQUETOS Y CRUSTÁCEOS) PROVENIENTES DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS MARINOS
CERCANOS A CENTROS DE ACUICULTURA.

Que, con fecha 30 de diciembre de 2025, se reunió la Comisión para la evaluación de propuestas presentadas para la contratación del servicio licitado.

La citada Comisión Evaluadora se efectuó con la presencia de los siguientes integrantes, a saber:

Johana Andrea Ojeda Palma Rut N°12.423.350-K Investigador Senior Depto. Medio Ambiente IFOP	
Sandra De Las Mercedes Silva Klenner Rut N°8.791.444-5 Analista de Laboratorio I Depto. Medio Ambiente IFOP	
Lilian Diaz Galindo Rut N°11.712.155-0 Investigadora Senior Departamento Medio Ambiente IFOP	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE ANTECEDENTES

En primera instancia, cabe mencionar que para la presente licitación pública se presentó la siguiente oferta:

- ASESORÍAS AMBIENTALES VICTORIA TAMARA ARENAS SEPULVEDA E.I.R.L. RUT N°76.828.737-6.

A) ADMINISTRATIVO

Respecto a la entrega de los **Documentos Administrativos**, solicitados, se comprobó que el oferente adjuntó la totalidad de la documentación solicitada, sin observaciones.

B) TECNICO

En relación con la entrega de **Documentos Técnicos**, solicitados, Se observó lo siguiente.

Se verifica que **el** oferente presenta **ANEXO N°5 NOMINA DE EQUIPO DE TRABAJO**; sin embargo, no adjunta Certificado de título en el área de Ciencias del Mar (Biólogo Marino, Ingeniero en Acuicultura, Oceanógrafo u otro equivalente), del jefe de proyecto.

C) ECONOMICO

En cuanto a la oferta económica presentada por el oferente, se comprueba que según **“ANEXO N°7: OFERTA ECONOMICA”** la comisión evaluadora ha verificado que la oferta del oferente se ajusta al presupuesto disponible indicado en el Artículo N°2. Por tanto, la propuesta económica se declara ADMISIBLE.

D) CONCLUSION

Por lo tanto, la oferta del proponente conforme a los puntos señalados precedentemente se declara **ADMISIBLE, de acuerdo con lo estipulado en las bases administrativas y técnicas de licitación.**

CUADRO DE REVISIÓN DE ANTECEDENTES

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ASESORÍAS AMBIENTALES VICTORIA TAMARA ARENAS SEPULVEDA E.I.R.L. RUT N°76.828.737-6
ADMINISTRATIVO	Estado De Habilidad Chile Proveedores	Hábil (cumple requisitos de inscripción en el registro de proveedores)
ADMINISTRATIVO	Sellos del proveedor Mercado Publico	Sello Empresa Mujer Empresa liderada por mujeres. Fuente: Mercado Público
ADMINISTRATIVO	Comportamiento base	Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.
ADMINISTRATIVO	ANEXO N° 1: IDENTIFICACION DEL OFERENTE:	Si presenta
ADMINISTRATIVO	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (o los) Representantes(s) Legal(es)	Si presenta.
ADMINISTRATIVO	Fotocopia simple del RUT del proponente.	Si presenta.
ADMINISTRATIVO	Copia con vigencia de la inscripción de la empresa o sociedad en el Registro de Comercio respectivo o Certificado de Vigencia y Estatuto Actualizado obtenido en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía.	Si presenta.

ADMINISTRATIVO	Copia autorizada de los poderes de los representantes legales con la respectiva vigencia	Si presenta.
ADMINISTRATIVO	ANEXO N° 2: PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE	Si presenta
ADMINISTRATIVO	Documento de Programa de Integridad en formato propio	Si presenta
ADMINISTRATIVO	ANEXO N°3: DECLARACION JURADA SOBRE DEUDAS VIGENTES CON PERSONAS TRABAJADORAS	Si presenta
TECNICOS	11.2.1 DOCUMENTO DE OFERTA TECNICA EN FORMATO PROPIO DEL OFERENTE	Si presenta
TECNICOS	-Carta Gantt	Si presenta
TECNICOS	11.2.2 ANEXO N°4: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SERVICIOS SIMILARES	Si presenta
TECNICOS	Facturas	Si presenta
TECNICOS	11.2.3 ANEXO N°5 NOMINA DE EQUIPO DE TRABAJO:	Si presenta
TECNICOS	a) JEFE DE PROYECTO:	Si presenta
TECNICOS	-Copia de certificado de título profesional en el área de Ciencias del Mar (Biólogo Marino, Ingeniero en Acuicultura, Oceanógrafo u otro equivalente), emitido por una institución de educación superior pública o privada reconocida por el Estado de Chile.	Completo Por foro inverso
TECNICOS	b) EXPERTO 1 – Poliquetos (Phylum Annelida):	
TECNICOS	-Copia de certificado de título profesional en el área de Ciencias del Mar (Biólogo Marino, Ingeniero en Acuicultura, Oceanógrafo u otro equivalente), emitido por una institución de educación superior pública o privada reconocida por el Estado de Chile.	Si presenta
TECNICOS	c) EXPERTO 2 – Crustáceos (Subfilo Crustacea):	Si presenta
TECNICOS	-Copia de certificado de título profesional en el área de Ciencias del Mar (Biólogo Marino, Ingeniero en Acuicultura, Oceanógrafo u otro equivalente), emitido por una institución de educación superior pública o privada reconocida por el Estado de Chile.	Si presenta
TECNICOS	11.2.4 Anexo N°6: Declaración de compromisos del oferente	Si presenta
ECONOMICO	ANEXO N°7: OFERTA ECONOMICA	Si presenta
ECONOMICO	Presupuesto Disponible	\$10.280.000 pesos chilenos (impuestos incluidos)
ECONOMICO	Propuesta económica del Oferente	\$10.280.000 pesos chilenos (impuestos incluidos)

En razón de que la propuesta del oferente **ASESORÍAS AMBIENTALES VICTORIA TAMARA ARENAS SEPULVEDA E.I.R.L. RUT N°76.828.737-6**, cumple con los requerimientos mínimos establecido, según lo indicado en bases de licitación, la comisión evaluadora decide aceptar su oferta y realizar la respectiva evaluación según los siguientes criterios:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN AÑOS SERVICIOS SIMILARES 5%

Se evaluará la experiencia del oferente en años por servicios realizados en el rubro licitado (**Rubro de las Ciencias del Mar en análisis de macrofauna o similar**), en el periodo establecido entre los años 2020-2025 inclusive, según lo declarado por el oferente en el anexo N°4 en la columna "NOMBRE O IDENTIFICACIÓN DE LAS PRESTACIONES REALIZADAS". Para comprobar esta información, el oferente debe adjuntar a lo menos UNA FACTURA POR AÑO en el periodo establecido, que avalen inequívocamente la experiencia del oferente en los servicios correspondientes al rubro de esta licitación. Los puntajes se establecerán de acuerdo con lo siguiente:

Igual o mayor a 5 años: 10 puntos

Igual a 4 años: 7 puntos

Igual a 3 años: 5 puntos

Igual a 2 años: 3 puntos

Igual a 1 año: 1 punto

Cero trabajos, o si presenta anexo N°4 sin adjuntar facturas, o no posee experiencia en el periodo solicitado: 0 punto (ver artículo N°15)

Si el oferente no adjunto ninguno de los documentos requeridos en el punto 11.2.2 (Anexo N°4 y facturas de respaldo), se declarará la oferta inadmisibles. Sin perjuicio de lo anterior, solo en el caso de que se presente un solo oferente y éste omita el anexo N°4 y las facturas, se podrá solicitar el anexo firmado por el oferente por medio de foro inverso, y se evaluará con 0 puntos en el criterio técnico, y será castigado en la evaluación de requisitos formales en caso de proceder.

NOTA:

No se considerará el dato, si el contenido de los documentos de FACTURA no coincide con la información que el oferente indique en la columna "Nombre o identificación de las prestaciones realizadas" del anexo N°4. Así mismo no se considerará la experiencia comprobable con facturas distintas a la materia del servicio o rubro licitado.

No se considerarán como respaldo del Anexo N°4, otros documentos diferente a los solicitados. No se considerarán como respaldo documentos correspondientes a contratos, órdenes de compra, resoluciones de contratos ni otro documento diferente al solicitado.

Las FACTURAS presentadas deberán estar emitida(s) válidamente por el oferente y aceptada por el destinatario, la cual debe ser de aquellas autorizadas por el Servicio de Impuestos Internos de Chile.

La experiencia debe ser del oferente exclusivamente, y no de sus trabajadores.

En aquellos casos donde el oferente carezca de la referida experiencia, deberá igualmente presentar el anexo N°4 completando los datos de Razón social, RUT, firma y fecha, pudiendo dejar el resto del contenido del anexo en blanco o sin completar, o indicando el número cero en la columna referente a proyectos, o en su defecto podrá tajar la tabla del formulario con una línea diagonal, y se evaluará con 0 puntos.

La experiencia declarada en Anexo N°4 con documentación incompleta, no será contabilizada en la puntuación descontándose de la sumatoria. Los servicios que cuenten con su correspondiente FACTURA pero que no hayan sido incluidos en anexo N°4 tampoco serán contabilizadas.

Si el oferente presenta anexo N°4 y no adjunta ningún documento correspondiente a FACTURA que avalen el trabajo realizado, será evaluado como sin experiencia con 0 puntos.

Si el oferente presenta documentos de FACTURA, pero no adjunta Anexo N°4 se solicitará este anexo por foro inverso y será evaluado con 0 puntos.

EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LOS EXPERTOS 1 Y 2. 40%

Se evaluará la formación académica de los Expertos 1 (Poliquetos) y Experto 2 (Anfípodos), los que serán acreditados mediante Certificado de Título y Publicaciones referentes a su experiencia, será adjuntado en el Anexo N°5 con su documentación de respaldo correspondiente.

Requisitos mínimos:

El oferente deberá identificar en el Anexo N°5 al experto 1 y experto 2 y acompañar certificado de título en el área de Ciencias del Mar (Biólogo Marino, Ingeniero en Acuicultura, Oceanógrafo u otro equivalente) y publicaciones que avalen su experiencia.

En caso de postular mediante Unión Temporal de Proveedores (UTP), se deberá identificar un único jefe de Proyecto, siendo válida solo su formación para efectos de este criterio.

Si no se presenta el certificado de título o no se acredita formación alguna, el puntaje asignado será 0 (cero).

Forma de evaluación Experto 1 (Poliquetos) 20%:

Se evaluará la experiencia específica en identificación taxonómica de organismos del Phylum Annelida (Clase Polychaeta), conforme a lo declarado y respaldado en el Anexo N°5, verificándose la existencia de al menos una publicación científica o informe técnico por cada año de experiencia declarado.

Experiencia comprobada

Profesional con 35 años o más de experiencia = 10 puntos

Profesional con igual a 20 años y menor a 35 = 7

Profesional con igual a 10 años y menor a 20 = 5 puntos

Profesional con igual a 5 años y menor a 10 = 3 puntos

Profesional con igual a 1 año y menor a 5 = 1 puntos

Sin experiencia = 0

Forma de evaluación Experto 2 (Anfípodos) 20%:

Se evaluará la experiencia específica en identificación taxonómica de crustáceos (anfípodos u otros grupos del subfilo Crustacea), conforme a lo declarado y respaldado en el Anexo N°5, verificándose al menos una publicación científica o informe técnico por cada año de experiencia declarado.

Profesional con 20 años o más de experiencia = 10 puntos

Profesional con igual a 15 años y menor a 20 = 7 puntos

Profesional con igual a 10 años y menor a 15 = 5 puntos

Profesional con igual a 5 años y menor a 10 = 3 puntos

Profesional con igual a 1 año y menor a 5 = 1 puntos

Sin experiencia 0

Importante:

La información declarada en el Anexo N°5 deberá coincidir con los antecedentes curriculares, certificados y publicaciones adjuntas.

La omisión de cualquiera de estos requisitos, o la falta de respaldo documental verificable, implicará la asignación de puntaje 0 (cero) en este criterio.

Solo se considerará experiencia efectivamente acreditada y verificable por referencia bibliográfica y año de publicación.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 3%

Se evaluará el historial del oferente en el portal www.mercadopublico.cl respecto de sanciones contractuales registradas en los últimos 12 meses, considerando multas, amonestaciones o términos anticipados de contrato.

La asignación de puntaje será la siguiente:

Sin registros de multas, amonestaciones ni términos anticipados de contrato en los últimos 12 meses: 10 puntos

Entre 1 y 10 sanciones contractuales registradas en los últimos 12 meses: 5 puntos

11 o más sanciones contractuales registradas en los últimos 12 meses: 0 puntos

Nota: La información será verificada a través de la ficha del proveedor disponible en el portal www.mercadopublico.cl al momento de la evaluación.

INCLUSIÓN – SELLOS DE RECONOCIMIENTO CHILECOMPRA 2%

Con el objetivo de fomentar la participación de proveedores que promuevan la equidad de género, el desarrollo sustentable, el emprendimiento local y el fortalecimiento de las MIPYMES, se evaluará si el oferente cuenta con al menos uno de los siguientes sellos de reconocimiento vigentes, otorgados por ChileCompra y visibles en su Ficha de Proveedor:

Sellos válidos para este criterio: Sello Empresa Mujer, Sello Verde, Sello Pyme, Sello Origen u otro disponible en la ficha de proveedor del registro de proveedores del estado.

Cuenta con al menos uno de los sellos indicados: 10 puntos

No cuenta con ninguno de los sellos: 0 puntos

La existencia de los sellos será verificada por la Comisión Evaluadora directamente en la Ficha del Proveedor en www.mercadopublico.cl, por lo que el oferente no deberá presentar documentación adicional para acreditar este criterio.

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

- Presenta el Anexo N°2 junto con un programa de integridad y sus antecedentes al momento del cierre de recepción de ofertas: 10 puntos

Presenta solo el Anexo N°2, sin el programa de integridad, salvando la omisión por medio de foro inverso: 6 puntos

Presenta el Anexo N°2 y el programa de integridad únicamente tras requerimiento a través de foro inverso: 1 punto

No presenta el Anexo N°2 o sus antecedentes, incluso luego de ser requerido por foro inverso: Oferta inadmisibles
Importante:

La presentación del Anexo N°2 es obligatoria para la admisibilidad de la oferta.

El documento de programa de integridad puede ser presentado en formato propio del oferente e incluirá los antecedentes que acrediten su existencia o implementación, conforme a lo declarado.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%

- Si el proponente presenta dentro del plazo establecido la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo, se calificará con 10 puntos.

- Si el proponente realiza una presentación incompleta de documentos relacionados con antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, debiendo subsanar las omisiones por medio del foro inverso del portal. O si se le solicita aclarar su oferta debiendo complementar información. O si la oferta fuese aceptada habiendo aplicado el principio de no formalización en la presentación de documentación, se calificará con 5 puntos.

- Si el oferente no da respuesta, luego de haber sido consultado por medio del foro inverso del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con el artículo N°11 de las bases de licitación, su oferta resultará inadmisibles.

Oferta Económica (40%)

El mayor Puntaje en este ítem (**10 puntos**), lo obtendrá el oferente que presente la propuesta más económica, cumpliendo con los requerimientos técnicos solicitados.

Esta oferta económica deberá considerar todos los gastos que incurra el OFERENTE, para la adquisición del equipo. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$P_{jeO_i} = (O_e/O_i) * 10$, donde:

$P_{je O_i}$: Puntaje obtenido por oferente i

O_e : Oferta más conveniente

O_i : Oferta del oferente i

NOTA: Todos los puntajes asignados y ponderaciones calculadas se determinarán con dos decimales.

Se declarará inadmisibles cualquier oferta cuyo puntaje ponderado total resulte inferior a 7,00 puntos.

LICITACION ID 1049-117-LE25: PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS DE MACROFAUNA BENTÓNICA (POLIQUETOS Y CRUSTÁCEOS) PROVENIENTES DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS MARINOS CERCANOS A CENTROS DE ACUICULTURA - ASESORÍAS AMBIENTALES VICTORIA TAMARA ARENAS SEPULVEDA E.I.R.L. RUT N°76.828.737-6.				
CRITERIOS	%	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS	OSERVACION
Experiencia del oferente en años en servicios similares. Igual o mayor a 5 años: 10 puntos - Igual a 4 años: 7 puntos- Igual a 3 años: 5 puntos-Igual a 2 años: 3 puntos-Igual a 1 año: 1 punto - Cero trabajos, o si presenta anexo N°5 sin adjuntar facturas, o no posee experiencia en el periodo solicitado: 0 punto (ver artículo N°15) Si el oferente no adjuntó ninguno de los documentos requeridos para este criterio, se declarará la oferta inadmisible.	5%	10,00	0,50	El oferente presenta la documentación solicitada en el anexo N°5, la cual es revisada y se acredita lo solicitado, por lo tanto, se asigna el puntaje máximo.
Forma de evaluación Experto 1 (Poliquetos). Profesional con 35 años o más de experiencia = 10 puntos-Profesional con igual a 20 años y menor a 35 =7 -Profesional con igual a 10 años y menor a 20 = 5 puntos-Profesional con igual a 5 años y menor a 10 = 3 puntos-Profesional con igual a 1 año y menor a 5 = 1 puntos-Sin experiencia = 0	20%	10,00	2,00	El oferente presenta la documentación solicitada en el anexo N°5 para ambos expertos propuestos en la oferta, la cual es revisada y se acredita lo solicitado, por lo tanto, se asigna el puntaje máximo.
Forma de evaluación Experto 2 (Anfipodos) Profesional con 20 años o más de experiencia = 10 puntos - Profesional con igual a 15 años y menor a 20 = 7 puntos - Profesional con igual a 10 años y menor a 15 = 5 puntos - Profesional con igual a 5 años y menor a 10 = 3 puntos - Profesional con igual a 1 año y menor a 5 = 1 puntos - Sin experiencia 0	20%	10,00	2,00	El oferente presenta la documentación solicitada en el anexo N°5 para ambos expertos propuestos en la oferta, la cual es revisada y se acredita lo solicitado, por lo tanto, se asigna el puntaje máximo.
Comportamiento contractual anterior. Sin registros de multas, amonestaciones ni términos anticipados de contrato en los últimos 12 meses: 10 puntos - Entre 1 y 10 sanciones contractuales registradas en los últimos 12 meses: 5 puntos - 11 o más sanciones contractuales registradas en los últimos 12 meses: 0 puntos	3%	10,00	0,30	El oferente de acuerdo al historial no cuenta sanciones en www.mercadopublico.cl
INCLUSIÓN – SELLOS DE RECONOCIMIENTO CHILECOMPRA. Cuenta con al menos uno de los sellos indicados: 10 puntos • No cuenta con ninguno de los sellos: 0 puntos	2%	10,00	0,20	El oferente cuenta con Sello Empresa Mujer
PROGRAMA DE INTEGRIDAD. Presenta un Programa de Integridad que sea conocido por su personal y adjunta la copia del programa de Integridad con medio de verificación que permita determinar que tal programa es conocido por todo el personal. (*) = 10 puntos - Presenta un Programa de Integridad adjuntando la copia del Programa sin acompañar medio de verificación que permita determinar que tal programa es conocido por todo el personal = 0 puntos - No presenta copia de Programa de Integridad acompañando medio de verificación que permita determinar que tal programa es conocido por todo el personal = 0 puntos	5%	10,00	0,50	El oferente presenta la documentación solicitada en el anexo "PROGRAMA_DE_INTEGRIDAD_Y_COMPLIANCE, la cual es revisada y se ajusta a lo solicitado, por lo tanto, se asigna el puntaje máximo.
Cumplimiento de requisitos formales. Si el proponente presenta dentro del plazo establecido la totalidad de los antecedentes legales, sin faltar uno solo, se calificará con 10 puntos. -Si el proponente realiza una presentación incompleta de documentos debiendo subsanar las omisiones por medio del foro inverso, se calificará con 5 puntos.	5%	5,00	0,25	Se solicitó al oferente complementar documentación respecto de documentos curriculares del equipo de trabajo
OFERTA ECONÓMICA. El mayor Puntaje en este ítem (10 puntos), lo obtendrá el oferente que presente la propuesta más económica, cumpliendo con los requerimientos técnicos solicitados. Esta oferta económica deberá considerar todos los gastos que incurra el OFERENTE, para la prestación del servicio. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula: $P_{jeOi} = (Oe/Oi) * 10$, donde: Pje Oi: Puntaje obtenido por oferente i. Oe: Oferta más convenie	40%	10,00	4,00	El oferente presenta la documentación solicitada en el anexo N°8 Oferta Económica, la cual es revisada y se ajusta a lo solicitado, por lo tanto, se asigna el puntaje máximo.
	100%		9,75	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Se recibió una oferta presentada por: **ASESORÍAS AMBIENTALES VICTORIA TAMARA ARENAS SEPULVEDA E.I.R.L. RUT N°76.828.737-6.**

La oferta presentada por **ASESORÍAS AMBIENTALES VICTORIA TAMARA ARENAS SEPULVEDA E.I.R.L. RUT N°76.828.737-6**, es ADMISIBLE, al CUMPLIR con los requisitos mínimos de admisibilidad establecidos en el artículo N°11 y artículo N°14 de las Bases Administrativas, siendo posible realizar la evaluación administrativa, técnica, y económica de su oferta.

Se evaluó administrativa, técnica y económicamente la propuesta de **ASESORÍAS AMBIENTALES VICTORIA TAMARA ARENAS SEPULVEDA E.I.R.L. RUT N°76.828.737-6**, obteniendo un puntaje total ponderado de 9,75 puntos, siendo la oferta más conveniente para los intereses del Instituto.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Evaluadora propone a la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) adjudicar la **Licitación Pública ID N°1049-117-LE25**, denominada **“SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS DE MACROFAUNA BENTÓNICA (POLIQUETOS Y CRUSTÁCEOS) PROVENIENTES DE MUESTRAS DE SEDIMENTOS MARINOS CERCANOS A CENTROS DE ACUICULTURA”**, al oferente **ASESORÍAS AMBIENTALES VICTORIA TAMARA ARENAS SEPULVEDA E.I.R.L. RUT N°76.828.737-6**, por un monto total de **\$10.280.000.- impuestos incluidos.**